

Relevamiento de agentes de riesgo

Ley Nac. N° 19587. Dec. N° 351/79, Ley Nacional N° 24557 , Resolución M.T.E. y S.S. N° 295/2003, Dec. Nac. 658/96.

1- Apellido y nombre:		
2- DNI:	3- Correo electrónico:	
4- Fecha de ingreso a CONICET:		
5 -Lugar de trabajo:	6- Sector:	
7- Puesto:		
8- Antigüedad en el puesto:		
9 -Tareas habituales		
10- Sustancias químicas con las que esté en contacto habitualmente		
11- Agentes Químicos incluidos en Anexo I Res.310/03. Marcar cuando el agente se utiliza en el lugar de trabajo aunque sea esporádicamente	4 amino bifenilo	
	Arsénico y compuestos del arsénico	
	Amianto	
	Benceno	
	Bencidina	
	Berilio y sus compuestos	
	Bis cloro metil eter y cloro metil eter	
	Cadmio y compuestos	
	Cloruro de Vinilo	
	Compuestos del Cromo hexavalente	
	2-naftilamina	
	Óxido de Etileno	
	Gas mostaza	
	Compuestos del Níquel	
	Radón-222 y sus productos de decaimiento	
	Sílice (inhalaado en forma de cuarzo o cristobalita de origen ocupacional)	
Talco conteniendo fibras amiantiformes		
12 - Agentes biológicos		
13 - Agentes físicos (Ruido, Radiaciones ionizantes, IR, UV, Laser, etc.)		
14 - Agentes ergonómicos (Posiciones forzadas, gestos repetitivos, etc.)		

INSTRUCTIVO:

- 1, 2, 3: Completar con sus datos personales
 - 4: Indicar fecha de ingreso al CONICET
 - 5: Indicar en qué establecimiento desarrolla sus actividades (CNEA-CAB, IB, UNCo CRUB, INTA EEB, PN, etc)
 - 6: Indicar Sector de trabajo, Dpto. o Laboratorio
 - 7: Indicar si es Investigador, Adjunto, Personal de apoyo, Becario, Técnico, etc
 - 8: Indicar la antigüedad en el puesto (en años).
 - 9: Breve descripción de la/s tarea/s que desarrolla habitualmente
 - 10: Listar todas las drogas y reactivos que manipula habitualmente (a diario, no casual ni accidental)
 - 11 Marcar con una **X** si algún/os de los agentes cancerígenos listados se utiliza en el sector mencionado en el Punto 6 aunque sea esporádicamente ya sea que se encuentre en estado puro o formado parte de la mezcla. *
 - 12 Indicar cuáles agentes biológicos (virus, bacterias, toxinas, cestoides, etc) manipula o está en contacto habitualmente (a diario, no casual ni accidental)
 - 13 Indicar si se considera expuesto habitualmente (a diario, no casual ni accidental) a algún agente de riesgo físico. (Por Ej. Radiaciones Ionizantes, UV, altos niveles de Ruido o Vibraciones, IR, etc)
 - 14 Indicar si por el tipo de tareas desarrolladas se encuentra expuesto habitualmente (a diario, no casual ni accidental) a Agentes ergonómicos tales como Posiciones forzadas, gestos repetitivos, (Indicar si se trata de extremidades superiores o inferiores), etc
- (*): Este punto debe completarse con datos correspondientes al 31/12/2014**

Consultas a: anibal@demoy.com.ar